



MAQUETA DE PRELLENADO **PROGRAMA DE ASIGNATURA (CONTENIDOS)**

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA (Nombre oficial de la asignatura según la normativa del plan de estudios vigente o del organismo académico que lo desarrolla. No debe incluir espacios ni caracteres especiales antes del comienzo del nombre).

Políticas Públicas y Derecho Urbano

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS (Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura)

Public Policy and Urban Law

3. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA (Corresponde al Sistema de Creditaje de diseño de la asignatura, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla):

SCT/	UD/	OTROS/
-------------	------------	---------------

4. NÚMERO DE CRÉDITOS (Indique la cantidad de créditos asignados a la asignatura, de acuerdo al formato seleccionado en la pregunta anterior, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla)

3

5. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO (Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [\[http://www.clanfls.com/Convertidor/\]](http://www.clanfls.com/Convertidor/))

1,5



6. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO (Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo no presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [<http://www.clanfls.com/Convertidor/>])

1,5

7. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (Corresponde a un enunciado específico en relación a lo que se va a enseñar en la asignatura, es decir, señala una de las áreas específicas que el profesor pretende cubrir en un bloque de enseñanza. Por ejemplo, uno de los objetivos en un módulo podría ser “los estudiantes comprenderán los efectos del comportamiento celular en distintos ambientes citoplasmáticos”. Es importante señalar que en ciertos contextos, los objetivos también aluden a metas).

Facilitar a los estudiantes los instrumentos de análisis –concepto y práctica– de las políticas públicas en las ciudades y de la dimensión jurídica del desarrollo urbano, especialmente en lo relativo a los temas urbanos, con un enfoque en las problemáticas del desarrollo territorial, desde el derecho urbanístico y la problemática urbana.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA (Corresponde al detalle específico de los objetivos que se trabajarán en el curso; debe ingresarse un objetivo específico por cada línea)

- Conocer las políticas públicas urbanas.
- Manejar un enfoque territorial de los actores, sus funciones y roles en el sistema chileno,
- Conocer, bajo un enfoque práctico, las normas urbanas.
- Proporcionar al alumno una capacidad crítica para analizar el régimen jurídico aplicable en materia de urbanismo y construcción en Chile.
- Conocer diversos instrumentos jurídicos para la planificación y gestión urbana, en Chile y en otros países de América Latina y Europa.
- Realizar ejercicios de identificación y análisis de las políticas públicas urbanas, su línea de tiempo y la evolución de los casos.

9. SABERES / CONTENIDOS (Corresponde a los saberes / contenidos pertinentes y suficientes para el logro de los Objetivos de la Asignatura; debe ingresarse un saber/contenido por cada línea)

10. METODOLOGÍA (Descripción sucinta de las principales estrategias metodológicas que se desplegarán en el curso, pertinentes para alcanzar los objetivos (por ejemplo: clase expositiva, lecturas, resolución de problemas, estudio de caso, proyectos, etc.). Indicar situaciones especiales en el formato del curso, como la presencia de laboratorios, talleres, salidas a terreno, ayudantías de asistencia obligatoria, etc.)

Clases expositivas con apoyo gráfico; lectura y comentario de textos; análisis de casos.

11. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN (Descripción sucinta de las principales herramientas y situaciones de evaluación que den cuenta del logro de los objetivos (por ejemplo: pruebas escritas de diversos tipos, reportes grupales, examen oral, confección de material, etc.)

La evaluación de los estudiantes se realizará: 1) En función de su participación en el debate de los módulos I y II; 2) Con la elaboración de un trabajo individual y grupal y su presentación oral.

12. REQUISITOS DE APROBACIÓN (Elementos normativos para la aprobación establecidos por el reglamento, como por ejemplo: Examen, calificación mínima, asistencia, etc. Deberá contemplarse una escala de evaluación desde el 1,0 al 7,0 , con un decimal.)

ASISTENCIA (indique %): Superior a 80%

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (Escala de 1.0 a 7.0): 4.0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN: n/a

OTROS REQUISITOS: Valores trabajo individual 40%, trabajo grupal 60%.

13. PALABRAS CLAVE (Palabras clave del propósito general de la asignatura y sus contenidos, que permiten identificar la temática del curso en sistemas de búsqueda automatizada; cada palabra clave deberá separarse de la siguiente por punto y coma (;)).

Derecho Urbano – Planificación Urbana – Regulación del suelo – Políticas habitacionales – Derechos humanos – Derecho a la ciudad

14. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIAS *(Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)*

Harvey, D. (2007) “Breve historia del neoliberalismo”, Madrid, Editorial Akal

Lahera, E. (2004) “Introducción a las políticas públicas”, Santiago, Fondo de la cultura económica; disponible en:

http://terceridad.net/PyPS/Por_temas/14_Proc-Pol_metodo/Expositores/Lahera%20Parada%20Eugenio,%20Introducci%F3n%20a%20las%20Pol%EDticas%20P%FAbricas%20pp.%2013%20-%20138.pdf

Tapia, M. (2013) “Planificación territorial para la cohesión social”, SIA de Eurosocial, en

http://www.sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1421831183-planificacion_territ_cohesion.pdf

TAPIA, M. El impacto sociocultural de las transformaciones en el puerto de Barcelona. Revista Transporte y Territorio, Relación Puerto Ciudad. N° 12, primer semestre 2015. p.16-29. Buenos Aires: Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras. 2015.

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/rtt/article/view/1219/1181>

TAPIA M y SUGRANYES A. El territorio y la ciudad en la nueva Constitución de Chile. Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de diciembre de 2015, Vol. XX, no 1.141.

<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1141.pdf>

15. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA *(Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y*

además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)

Borja, J. (2013) “Revolución urbana y derechos ciudadanos”, Barcelona, Alianza Editorial

Cordero, E. (2008) “El derecho urbanístico chileno y la garantía constitucional de la propiedad”, en Revista Nomos N° 2, Universidad de Viña del Mar, p. 91-112.

Fernandois, A. (2007) “Derecho de propiedad y postergaciones de permisos urbanísticos”, en Revista Chilena de Derecho Vol. 34 N° 2, p. 319-343

Jacobs, Jane. (2011). Muerte y vida de las grandes ciudades, Capitan Swing, Madrid.

Lefebvre, Henrri. (1978) El derecho a la ciudad. Península, Barcelona.

Letelier, R. (2001) “Propiedad y potestades urbanísticas”, en Revista de Derecho (Consejo de Defensa del Estado, Chile) N° 4.

Montaner, Joper Maria y Muxí, Zaida (2011) “Arquitectura y política”, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

Trivelli, P. (2011) “La propuesta de modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago PRMS 100 requiere una justificación más sólida”, en Eure 37 (111), p. 179- 184.

Zibechi, R. (2008) “Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias latinoamericanas”, Buenos Aires, Ed. Lavaca

16. RECURSOS WEB *(Recursos de referencia para el apoyo del proceso formativo del estudiante; se debe indicar la dirección completa del recurso y una descripción del mismo; CADA RECURSO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)*

El derecho a la ciudad / HIC-AL:

<http://www.hic-al.org/derecho.cfm?base=2&pag=derechociudad2>

El derecho a la vivienda / Relatora Especial:

<http://direitoamoradia.org/?lang=es>



Normas urbanísticas legales y administrativas de aplicación nacional: leyes, reglamentos y circulares DDU:

http://www.minvu.cl/opensite_20061113125024.aspx

Información sobre la planificación urbanística en todo Chile, incluyendo un archivo nacional de Instrumentos de Planificación Territorial

<http://www.observatoriourbano.cl/>

Información sobre la planificación urbanística de la Región Metropolitana de Santiago, incluyendo el PRMS actualizado

<http://www.seremi13minvu.cl/>

Normas legales y reglamentarias actualizadas por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile www.leychile.cl/

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: Declaración Universal de derechos humanos y Pactos internacionales

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

ONU – HABITAT <http://es.unhabitat.org>

ONU Cambio Climático

<http://newsroom.unfccc.int/es/bienvenida/final-cop21/>

ONU Objetivos de Desarrollo Sostenible

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

[Paginas web MINVU, SEREMIS DE REGIONES, INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION; CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA; CIRCULARES DDU.](#)

Información Variable¹**Profesor/es:****Magister, Javier Wood Larrain****Horario:****Viernes, de 8:30 a 10:00 horas****Carreras o Programas en los que se dicta:****Magíster en Urbanismo, FAU****Línea de Formación:****Nivel:****Propósito del curso en el plan de estudios:****Requisitos:**

¹ Sección de “información variable” no figura en documento original, enviado por Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Fue agregada por esta Escuela de Postgrado, en base a presentación de V.A.A según diapositiva que señala las categorías que contendrá la información variable dependiente de la oferta académica de cada año/semestre.